

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

**24a. REUNIÓN - 9a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 4 DE ENERO DE 2023**

Presidencia: señor **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador.

Secretario: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**Sumario**

**BARRIA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**ORMEÑO**, César Adriel

**OYARZÚN**, Favio René

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**1.- Resolución de convocatoria. (Pág.)**

**2.- Apoyo al pedido de juicio político a la Corte Suprema de Justicia. Se sanciona una resolución. (Pág.)**

**3.- Sanción de la Honorable Cámara. (Pág. )**

**DIPUTADOS AUSENTES**

**Sin aviso:**

**RICCI**, Nadia Lorena

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 4 días del mes de enero de dos mil veintitrés, a las 12 y 21:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Barria Peralta, Bilardo Castillo, Echazú, Elorrieta, Farias, Garay, García, Miñones, Moreyra, Ormeño, Oyarzún, Paradis, Santi, Toro y Nieto participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- Los señores diputados Boldovic, Chávez, Garrido, Hindie, Mazú, Oliva y Roquel se encuentran en el recinto de sesiones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Bienvenidos a todos los señores diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión extraordinaria para aquellos que se encuentran presentes en el recinto y en virtualidad.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 21 señores diputados, de los cuales 14 están en la plataforma Zoom y 7 se encuentran en el recinto de sesiones, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

- 1 -

### **RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

**Sr. Secretario** (Noguera). - Dice así:

Río Gallegos, 3 de enero de 2023.

Visto:

Notas s/n fechadas el 2 de enero del corriente año, firmadas por las diputadas Karina Nieto, Laura Hindie, Rocío García, Liliana Toro, y los diputados Carlos Santi, Claudio Barria, José Bodlovic, Leonardo Paradis, Juan Manuel Miñones, Guillermo Bilardo, Cesar Ormeño, Hugo Garay, Eloy Echazú, Matías Mazú, Martín Chávez, Favio Oyarzún; y

Considerando:

Que mediante las mismas solicitan convocar a sesión extraordinaria y cumpliendo los requisitos exigidos por los artículos n° 90 y 91 de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 35° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que la sesión extraordinaria tendrá como objeto apoyar el pedido de juicio político impulsado por el Presidente de la Nación y los gobernadores firmantes, contra el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Horacio Rosatti como así también a los integrantes del máximo tribunal Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti;

Que en virtud de la normativa expresada en el artículo 36° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Se hace necesario disponer la correspondiente citación a los señores diputados y diputadas para el día 4 de enero de 2023, a las 12:00 horas, a través de medios mixtos; Que a tales fines, la Secretaría General de esta Honorable Cámara de Diputados citará a los diputados y diputadas, en el marco del artículo 43°, del inciso 7 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35° y 39°- inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

*El Presidente de la Honorable Cámara De Diputados*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 4 de enero de 2023, a las 12:00 horas por medios mixtos, a efectos de tratar el siguiente tema: apoyar el pedido de juicio político impulsado por el Presidente de la Nación y los gobernadores firmantes, contra el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Horacio Rosatti como así también a los integrantes del máximo tribunal Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti.

Artículo 2°.- Refrendará el presente instrumento legal el señor secretario general de esta Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 3°.- Tomen conocimiento Secretaría General, Prosecretaría, todas las direcciones de la Honorable Cámara de Diputados y cumplido, archívese.

Resolución 001/23

EUGENIO SALVADOR QUIROGA  
*Pablo Enrique Noguera*

## **APOYO AL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Para dar inicio formal debo decir que este es un hecho histórico, claramente hay un conflicto de poderes en donde nuestra provincia como ustedes saben, junto a otras provincias de la República Argentina, apoyan el planteo de juicio político que obviamente es una de las herramientas constitucionales e institucionales de nuestra República en cuanto haya este tipo de conflictos y para ello tenemos estos mecanismos constitucionales como la comisión de juicio político de la Cámara de Diputados y también de la Cámara de Senadores en caso de prosperar.

Vuelvo a repetir, son herramientas constitucionales e institucionales a utilizar cuando se considera que hay vulneración de intereses, en este caso concreto nuestra provincia se verá afectada, no solamente en cuanto a su coparticipación dentro de los recursos nacionales, de la distribución sino también lamentablemente si no se acciona vamos a ver rápidamente los efectos en la paralización de obras públicas y todo lo que tenga que ver con fondos de nación hacia las provincias y hacia la nuestra por supuesto.

Creo que es importante que nuestra provincia tenga claro lo que está defendiendo y lo que está planteando, estamos hablando de conceptos que fueron discutidos con anterioridad al nacimiento de nuestra República, de las instituciones en donde claramente las provincias argentinas son anteriores a la creación de la nación y es necesario tener claro qué Argentina queremos. Una Argentina con desarrollo general e igualitaria desde La Quiaca hasta la Antártida en toda su extensión.

Es importante plantearlo, quería simplemente comentarles esto porque tuve la oportunidad de estar ayer en esa reunión y me parece que estamos viviendo tiempos difíciles, se vienen tiempos de discusión y nos corresponde como santacruceños y santacruceñas plantear nuestra postura a nivel nacional.

La prosecretaria que está en el recinto indicará el orden del uso de la palabra, no sé si hay un pedido de quienes van a ser los diputados y diputadas que se van a expresar.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Tienen pedido el uso de la palabra el señor diputado Roquel. Oliva, Chávez....

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Prosecretaria, usted que está allí y pude ver a todos vaya indicando el orden del uso de la palabra.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Serían los señores diputados Roquel, Oliva y Chávez por el momento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: está claro que este fallo a Santa Cruz no le modifica absolutamente nada, estos eran fondos habían sido reasignado de la ciudad de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires y hoy la justicia hace que esos fondos vuelvan a otorgarse a la ciudad de Buenos Aires, no eran fondos que le correspondían a la provincia de Santa Cruz.

Entonces me parece que tenemos que ser muy claros que cuando estamos alzando la voz no estamos en contra de que Santa Cruz reciba ni un peso más ni un peso menos, porque este fallo no habla de eso.

Lo que si realmente me preocupa es esta avanzada del Presidente Alberto Fernández y el kirchnerismo en contra de la justicia, en un país en donde la agenda política nos habla que tenemos un problema de hambre, de pobreza, de una crisis de educación que hace tiempo no se veía y que la agenda es la reforma judicial y la impunidad. Tenemos que ser muy respetuosos de la independencia de los poderes y no cuando la justicia falle en contra de nuestros intereses repudiamos a los jueces, queremos que los corran.

Está más que claro que en este intento lo que se busca es un posicionamiento y tener a los miembros de la corte desfilando por la Cámara de Diputados y Senadores porque ni siquiera están los votos de los diputados y de los senadores para avanzar en esta medida. Tal es así que no tuvieron el apoyo de todos los gobernadores como salieron a decir “la mayoría de los gobernadores”, por lo que vi fueron 11 gobernadores a apoyar esta medida de juicio político y nosotros realmente no lo compartimos.

Creo que el gobierno se debe abocar a resolver esos problemas de agenda que tenemos que son: el hambre, la pobreza, en donde los salarios están por debajo de la línea de la pobreza y no hablamos de gente que no tiene trabajo, muchos tienen trabajo en el Estado y esos son los salarios que hoy están por debajo de la línea de la pobreza y la inflación nos sigue golpeando día a día.

Entonces me parece que esta medida absurda en donde se busca instalar un relato no tenemos que permitirla, quiero justicia siempre, creo que en la independencia de los poderes y tenemos que ser muy respetuosos de ellos.

Simplemente por eso adelanto mi voto por la negativa, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: de nuevo estamos enfrascados en una discusión estéril, esta sesión es una demostración de que estamos completamente fuera de la percepción de los problemas reales del país. Es increíble que estemos convocando a una sesión extraordinaria para un tema que en realidad es un tema interno del Frente de Todos...

En realidad, yo tengo que hacer memoria... No es la primera vez que el kirchnerismo se opone a un fallo de la Corte Suprema de Justicia. En octubre del año 2010 Néstor Kirchner encabezó un acto por un fallo similar contra Daniel Peralta que le indicaba que tenía que reponer al procurador Sosa, en ese momento fueron 13 los gobernadores, el acto se hizo en el Boxing Club... (lo recordamos bien porque fue el primer acto que vino Néstor Kirchner después que Varizat atropellara a los manifestantes en la calle). En el año 2010 también se dijo que esto era para defender el federalismo y que no se podía reponer al procurador Sosa porque era un fallo de la Corte Suprema de imposible cumplimiento... ¡Y eran muy similares a las razones que se dan en este momento! En realidad, no era imposible el cumplimiento, sino que era tan fácil como mandar una nueva ley a esta Cámara y que además estaba completamente controlada por el oficialismo para reponer al procurador Sosa... en realidad era imposible el cumplimiento porque el procurador Sosa estaba investigando los fondos de Santa Cruz y no podían explicar cómo los fondos de Santa Cruz salieron y nunca más volvieron al Tesoro ...

Esa lucha por el procurador Sosa probablemente se llevó la vida de Néstor Kirchner porque 20 días después de ese acto al que vino en contra de la recomendación médica fallecía en El Calafate.

Quiero reflexionar las innumerables batallas que nos ha propuesto el kirchnerismo durante todos estos años, batallas estériles completamente como la que estamos haciendo ahora...

Ustedes saben que no tienen los votos para sacar a alguien de la Corte Suprema. No tienen los votos, y no tienen el acompañamiento... ni siquiera dan todas las provincias

los están acompañando... Ni Neuquén, Río Negro de nuestra Patagonia tampoco los acompañan... Nos proponen una lucha que en realidad agota nuestras energías, la sociedad está cansada -yo no sé si no se dan cuenta que 5 millones de personas salieron a manifestarse juntos con alegría- y ustedes les proponen una nueva lucha estéril...

Tenemos que conseguir un acuerdo para que todas nuestras energías estén para combatir la pobreza, la inflación. Hoy tenemos 100 por ciento de inflación... Tenemos 40 por ciento de pobreza y estamos discutiendo un juicio político a la Corte Suprema.

Esto está en la prioridad de la gente como número 100. No puede ser que los políticos sigamos discutiendo estas cosas porque la gente nos va a dar la espalda y seguimos utilizando todas las estructuras partidarias y todas las estructuras políticas para discutir cosas de políticos, entonces empecemos a discutir las cosas que importan...

Por eso es que voy a adelantar mi voto por la negativa a esta resolución. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: para empezar adelanto mi voto por la afirmativa.

Hemos acompañado la solicitud a esta sesión extraordinaria para poner en tratamiento esta resolución y acompañar el juicio político en contra de esta Corte Suprema de Justicia que avanza por sobre la división de poderes siendo un principio básico de toda República.

Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer unas breves referencias a los colegas preopinantes.

Todos los recursos que se recaudan a nivel nacional más allá de la distribución o de la porción que se distribuye entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el resto de los recursos corresponden a toda la república, a todo el territorio federal y por supuesto que se tratan de fondos que también le corresponden a la provincia de Santa Cruz.

Quizás como dicen en los medios concentrados de comunicación hay quienes piensan que Argentina es Venezuela, pero aun encontrándonos en la periferia de la patria somos parte fundamental de la república. Por supuesto que estos fondos y estos recursos económicos también corresponden a los santacruceños y santacruceñas.

Por más que haya dirigentes que defiendan los recursos económicos para la ciudad de Buenos Aires, todos y cada uno de los habitantes de nuestra patria sabemos que los fondos coparticipables corresponden a toda la república y a cada una de las provincias; y eso también incluye a la ciudad de Buenos Aires.

Señor Presidente, en segundo lugar quiero marcar que el hambre y la pobreza la generó el neoliberalismo exacerbado con el endeudamiento a 100 años y con políticas económicas en contra de las pequeñas y medianas empresas que son las que generan el grueso de la mano de obra en nuestra república.

Sería bueno realizar un ejercicio de autocrítica para poder conocer cuáles eran los números que teníamos hasta el año 2015 y cuáles fueron los números que heredo el Frente de Todos en el año 2019.

Señor Presidente, es muy grafico recordar cual es el prospecto de deuda que publicitaba el entonces ministro Dujovne cuando allá por el inicio del año 2016 en el tristemente recordado Mini Davos o Foro de Buenos Aires, donde los grupos económicos financieros asistían a nuestra América Latina para venir a hacer negocios espurios con la deuda, los famosos “capitales golondrinas” y allí podíamos conocer cuál era la real capacidad de deuda que tenía la República Argentina. Nos exime de todo comentario la elocuencia y la claridad de las palabras del entonces ministro Dujovne.

Veamos como dejó 4 años después el gobierno que acompaña Cambiemos y que tiene nombre y apellido en la provincia de Santa Cruz porque hay algunos representantes que componen esta Cámara que acompañaron ese tipo de políticas y no vamos a reiterar cuales fueron las consecuencias para la provincia de Santa Cruz.

Señor Presidente, por supuesto que no nos olvidamos cuando venían con el apriete a ofrecer aportes del Tesoro Nacional a cambio de la entrega de nuestro sistema jubilatorio y por supuesto que la gobernadora cumplió con su plataforma de campaña, cumplió con su proyecto político y recibió presiones -que supo soportar- para no hacer entrega del sistema jubilatorio que atiende a las necesidades y a la realidad de nuestra provincia.

Señor Presidente, este tipo de políticas de endeudamiento a 100 años tenían más que ver con condicionar políticamente a nuestro país, a nuestra república para que la democracia sea una pantomima en donde la ciudadanía elige a los representantes pero



quienes terminan decidiendo los verdaderos planes económicos son factores extranjeros como el Fondo Monetario Internacional.

Tengo el triste recuerdo de mi juventud y de mi adolescencia cuando veíamos por los medios de comunicación que llegaban nombres raros como el indio Anoop Singh y Anne Krueger y me acuerdo mirarlos por televisión como si llegara el Mesías para decirnos cómo teníamos que repartir y distribuir los fondos y cuáles eran los fondos que tenían que ir a educación. Hoy a vuelta de rueda volvemos con las mismas políticas antinacionalistas, las políticas en contra del pueblo de la provincia y en contra de la nación. Para condicionarnos políticamente fue que nos endeudaron a 100 años, esa fue la tarea que realizaron y esa es la tarea que defienden.

Para eso señor Presidente, no solo se necesitan medios concentrados de desinformación pública sino que también es necesario un Poder Judicial que sea cómplice de ese tipo de políticas, que sea parte de un pacto espurio en contra de la democracia, en contra de la ciudadanía, en contra del interés nacional y por eso, señor Presidente, es que se designó en comisión, en forma ilegal e ilegítima dos miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ahora sabemos por qué los designaron, para qué los designaron y por qué se violentó el Sistema Jurídico Argentino.

Parte fundamental de nuestra República pasa por el proceso de designación de los ministros y ministras de la Corte Suprema de Justicia de la Nación pero por supuesto que eso no le interesa a los paladines de la institucionalidad, a los paladines de la República que con vagas y vanas palabras borran con el codo lo que escriben con la mano señor Presidente, esa es la división de poderes que ellos pretenden.

La división de poderes en los estudios de televisión, estamos cansados de ver representantes de Santa Cruz en el Congreso Nacional en los canales de televisión de Buenos Aires, ver que aparecen solamente en algún acto protocolar en nuestra ciudad o en nuestra provincia.

Por supuesto que queremos un pacto, un acuerdo, por eso le ofrecemos a nivel nacional un verdadero acuerdo político que avance en el desarrollo de nuestro país. Por eso es que a nivel provincial nuestra gobernadora oportunamente abrió el diálogo a través del Acuerdo Santacruceño, en donde se invitó a la dirigencia en su conjunto a participar. Porque estas cuestiones no son cuestiones que ocupen solamente a la dirigencia política,

señor Presidente, estas son cuestiones que le ocupan y le deben interesar a la dirigencia en su conjunto a través de ese diálogo.

El otro día conocíamos en el informe de gestión del Ejecutivo provincial cuáles son las obras que se encaran y discutíamos a través del presupuesto, cuáles son las obras que se realizan en la provincia, pero no debemos olvidarnos que en el año 2016 discutíamos la escasez de recursos, discutíamos cómo defendernos de los ataques y los embates que producía Cambiemos, del cual también apoyó un sector del radicalismo en contra de la provincia de Santa Cruz.

Por supuesto que esta no es la única agenda que le ocupa al Frente de Todos y Todas, no es la única agenda que lo ocupa el peronismo, por supuesto que es una cuestión fundamental. Hay quienes puede parecerles una discusión estéril el avance del Poder Judicial por sobre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para el peronismo no es una cuestión menor señor Presidente.

Muchísimo le ha costado la República, muchísimo le ha costado a nuestra ciudadanía y muchísimo ha aportado el peronismo para este año poder celebrar 40 años de democracia y eso se hizo a través de un acuerdo y de un diálogo sincero en donde prevalece el interés nacional entre el radicalismo, el peronismo y distintas fuerzas políticas, distintas organizaciones sociales en donde también tiene que estar incluido el sector empresario, el sector gremial y la dirigencia en su conjunto, como recién decíamos señor Presidente.

No es de espaldas al pueblo que vamos a encontrar el desarrollo de nuestra nación, no es en los estudios de televisión donde vamos a encontrar las soluciones y por supuesto que no nos parece un diálogo estéril, nos parece una cuestión fundamental y determinante para el funcionamiento de nuestra democracia.

Veíamos con muchísima tristeza, con asco señor Presidente conocíamos en las noticias cómo los grupos económicos financieros internacionales, los representantes de los principales medios de comunicación y también representantes del Poder Judicial, miembros de la magistratura federal nacional, reunirse a escondidas, recibiendo dádivas por parte de un empresario y fíjese el origen de este empresario ¡inglés! en Lago Escondido y muchísimo más grave, el tenor del diálogo en los grupos a través de distintas redes sociales o de la red social Telegram.

¡Asco dan señor Presidente! Se llenan la boca hablando de la división de poderes y no lo hemos escuchado ni una sola autocrítica, ni una sola condena en contra de ese tipo de hechos, como tampoco lo hicieron cuando se modificó la Corte en la provincia de Jujuy con fines de persecución política, todo el país conoce como entre gallos y medianoche se modificó la composición de la Corte de Jujuy y cuáles fueron las consecuencias.

Seguimos con este famoso denominado “law fare” que tiene que ver con un golpe blando, así es como lo denomina la ciencia política moderna ya no hace falta tocar las puertas de los cuarteles; sólo con asistir a los bancos, a las oficinas judiciales hoy se pueden generar golpes blandos en América Latina y también en Argentina, señor Presidente.

Por supuesto que la inflación es parte de las políticas que generó Cambiemos, y por supuesto que el peronismo lucha contra la inflación, y por supuesto que la única manera de salir de la inflación es aumentar nuestra producción y defender la moneda nacional ese es el único camino, no existen los precios de referencia, no existen las leyes de precios máximos solo existen para generar mayor producción, mayor empleo... La defensa de la moneda nacional es una tarea muy difícil por supuesto que cuando las finanzas se encuentran endeudadas y cuando tenemos que venir con nuestros acreedores internacionales a realizar un “Due Diligence” para poder determinar cuánto vamos a invertir en educación, cuánto vamos a invertir en el desarrollo de nuestra infraestructura, cuánto se va a destinar a salud... Y esas son las cuestiones de las que hoy tiene que hacerse cargo Cambiemos, el PRO y el radicalismo... o al menos un sector del radicalismo que impulsa ese tipo de políticas, porque por supuesto que este partido centenario no apoya en forma unánime ese tipo de políticas ¡Con ese sector del radicalismo es con el que estamos dispuestos a dialogar! ¡Es con él que estamos dispuestos a acordar el desarrollo de nuestro país y el desarrollo de nuestra provincia!

Señor Presidente, creo que es claro los delitos que quedaron evidenciados a través de los medios nacionales de comunicación, los diálogos que existían entre el principal asistente del Presidente de la Corte Suprema de Justicia Rosatti con un ministro del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde ya todos sabemos que ningún funcionario o funcionaria de ningún Poder Ejecutivo puede arrogarse el conocimiento y mucho menos la decisión de causas judiciales; es por todas y todos conocidos que ningún magistrado ni

ninguna magistrada puede ventilar cuestiones que se llevan adelante de ninguna causa dentro de su estrado, dentro de su juzgado o en este caso de la Corte.

Señor Presidente creo que es de una gravedad institucional inusitada que afecta a todo el conjunto de nuestra comunidad, no solo afecta a la distribución o a la división de poderes.

La Ley de Coparticipación es una ley fundamental por eso nuestro Congreso Nacional ha decidido sancionar una ley y la Corte Suprema ha decidido ponerse por sobre los representantes de las provincias y por sobre los representantes del pueblo de la Nación Argentina.

Señor Presidente, no nos llama la atención porque para llevar adelante esta estrategia nefasta como decíamos recién es necesario contar con la connivencia del Poder Judicial. Por eso, es que no solo avanzaron contra la ley del Congreso de coparticipación sino también avanzaron en contra de la ley que determina la composición del Consejo de la Magistratura. Este organismo nacional que tanta relevancia tiene para el funcionamiento de nuestra República, de nuestra democracia, 17 años de vigencia de una ley votada por los legítimos y legales representantes del pueblo de la Nación Argentina de las provincias argentinas y 3 o 4 personas designadas en uno de los poderes del Estado que avanzan sobre la democracia, avanzan sobre una ley. Es por todos conocida de jerarquía y pirámide que conforman nuestro Sistema Jurídico y todos y todas sabemos que una ley está por encima de un decreto. Todos quienes hemos leído la Constitución sabemos que la coparticipación se establece por ley, ¡es ilegal establecerlo por decreto!... Y no nos llama la atención que haya sido Macri quien determinó por decreto ilegalmente la modificación en contra del pueblo argentino en favor de la ciudad o del territorio con mayores recursos económicos dentro de nuestro país.

Creo, señor Presidente que esto es parte de un plan estratégico urdido no solo para nuestro país sino también desde un pequeño sector de nuestra dirigencia, de una dirigencia cómplice con los intereses económicos foráneos que vienen a someter a argentina económicamente, para que tengamos pérdida de capacidad de decisión, para que tengamos pérdida de soberanía política y eso lo hace en contra de la distribución de los recursos, y en contra de la justicia social, señor Presidente, porque como decíamos en el año 2015 no teníamos la inflación que hoy tenemos... Estábamos discutiendo los

salarios, estábamos discutiendo el pago de ganancias y hoy discutimos el desempleo, hoy discutimos la falta de desarrollo. Por eso creo que más allá de esta cuestión tan importante para la República es importante volver a un diálogo maduro, sincero, y que busque el desarrollo de nuestra provincia y de nuestra nación. Adelanto mi voto por la afirmativa y le agradezco, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor presidente: la verdad que es bastante difícil poder expresar que uno no siente en el interior y creo que la mayoría de los argentinos tampoco siente el reflejo de todas las buenas intenciones expresadas en cuanto a la pelea contra la inflación y a la libertad de los poderes.

Se quejan y se habla mucho últimamente en los medios de comunicación sobre el posicionamiento de la Justicia con respecto al tema del partido judicial. En algunas cuestiones comparto, pero el mismo partido judicial a los que ustedes hacen alusión en Buenos Aires es el que instalaron acá en Santa Cruz, porque acá también tenemos un partido judicial. También acá en Santa Cruz cuando tuvimos la oportunidad de discutir la designación de Basanta expusieron y mandaron a votar cercenando la palabra a los distintos espacios políticos. Eso no es respetar el ámbito de la discusión democrática y política, ahí no fueron democráticos ¡no fueron democráticos!

Entiendo que uno puede estar discutiendo la decisión del recorte en cuanto a un reclamo judicial que ha llevado adelante la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que la Justicia en base a esto tiene que tomar una decisión pero no comparto que cuando las decisiones judiciales no nos favorecen estemos accionando de esta manera.

Sí creo y pienso que tiene que haber una fuerte reforma judicial que hay que llevar adelante en el marco de una reforma constitucional que permita establecer otros principios y otros valores para nuestro sistema judicial y democrático. En cuanto a poder lograr un equilibrio de poder político entre los tres poderes del Estado, cuestión que hoy no se ve reflejada y no se ve porque la calidad de la vida de la gente en el transcurso de las discusiones de esta famosa grieta lo único que trajeron son perjuicios.

No vimos la misma celeridad que tuvieron para convocar a esta sesión extraordinaria cuando pedimos en reiteradas ocasiones que venga la presidenta del

Consejo de Educación a este recinto. Ahí no estuvieron apurados por la educación de nuestros hijos, pero sí para hacer una declaración en el ámbito legislativo. Cuestión que también es cuestionable porque la decisión política del gobierno de la provincia fue acompañar a el pedido del presidente, ya hay una declaración política del espacio encabezado por la gobernadora y el vicegobernador que estuvo presente.

Creo que esta sesión extraordinaria es una expresión política que poco puede interesar en el contexto general del día a día a los vecinos de nuestra Santa Cruz que ven como avanza la pérdida del poder adquisitivo producto de la inflación. He escuchado que algunos le echan la inflación a un sector político y otros a otro sector y lo cierto es que el que va a trabajar todos los días -que tiene la suerte de tener trabajo- poco le va a importar -hoy en día- las responsabilidades.

Sí es cuestionable que no hayan convocado a ese famoso "Acuerdo Santacruceño" que de acuerdo no tiene nada, ¡no convocaron a nadie! Jamás desde el 2015 hasta la fecha nos propusieron sentarnos en una mesa para discutir políticas de Estado y hacia dónde queremos que vaya Santa Cruz. No nos creemos dueños de la verdad, pero podemos aportar ideas, podemos mejorar algunas y podemos entender algunas razones de porqué se toman tales decisiones. Jamás en la provincia de Santa Cruz desde que esta el gobierno de Alicia Kirchner se nos convocó a una mesa de diálogo para discutir políticas de Estado ¡jamás! La misma gobernadora en una reunión virtual me lo reconoció cuando se lo reclamé (en la única reunión política que tuvimos) y me dijo: "es cierto José Luis ya te voy a llamar..." ¡no llamaron nunca! Pero ahora reclaman producto y poniendo el federalismo como punta de bandera. El mismo federalismo que acá en la distribución de la obra pública no aplican. No se aplicó la discusión democrática y es fundamental poder discutir entre todos los sectores políticos y sociales hacia donde queremos que se destine la obra pública.

Ya le hice mención, no quiero ser reiterativo, pero asignaron la obra pública a cuestiones "indeterminadas" más del 13 por ciento y vendría a ser la segunda localidad más importante. Estas cuestiones hablan de federalismo, que hoy reclaman y no son capaces de aplicar lamentablemente. Porque me hubiese gustado saber y discutir cómo podemos mejorar la situación del campo, de la pesca, del desarrollo de la industria de la minería, del petróleo, del gas... Me gustaría saber cómo va a avanzar la obra pública para

darle trabajo a los compañeros de la UOCRA, cómo se los va a contener; porqué la distribución de las viviendas en uno y otros lugares, qué vamos a hacer con los terrenos que están solicitando en El Chaltén y un montón de cuestiones que hablan de federalismo.

Federalismo que se discute entre todos los espacios políticos o se debería discutir. Cuestión, que en nación no se discutió y la decisión la tomó la Corte unilateralmente, por una presentación judicial y aquí en Santa Cruz se la tomó unilateralmente por decisión política de un Frente de Todos que, lamentablemente, tengo que decir que ha dejado de ser un "frente de todos" ha dejado hace mucho tiempo ser de "todos" para ser el sector del Frente para la Victoria de quien lo conduce.

Porque se equivocaron en el camino el día después de la elección ya que los frentes políticos son para discutir políticas, ver el rumbo hacía donde vamos y lo tienen que conformar todos los espacios políticos que firmaron ese acuerdo. Se conformó un frente electoral, es lo mismo que está sucediendo en nación, internas tras internas, dentro del Frente de Todos, producen malas acciones de gestión a nivel nacional y a nivel provincial.

Las internas que tiene la oposición en cuanto a liderazgo también provocan cuestiones que no son muy buenas para el ámbito de la discusión federal, y de políticas de Estado. Hago mención a esta situación porque entiendo que hoy a los santacruceños les importan otras cuestiones, cómo vamos a empezar las clases, cómo vamos a discutir de vuelta los salarios, qué va a pasar con la inflación, cómo vamos a recuperar el trabajo, cómo vamos a mejorar el ámbito de salud, que de hecho hay una gestión y hay que reconocer las cosas buenas, a nivel nacional hubo un aporte muy importante al sistema de salud provincial en equipamientos hace poco tiempo, esas cosas son buenas y hay que reconocerlas, pero tendrían que discutirlos más.

Pero también hay cuestiones que hablan de temas de la inseguridad y la verdad que importan muchísimo a los vecinos de Santa Cruz. Hoy tengo que decir que no voy a acompañar este proyecto, porque creo que es una manifestación política y con el mismo concepto que se vertió acá, es una manifestación política que va en contra de un poder independiente del Estado. Si creo que tiene que haber una reforma judicial, tiene que ser a través de un pedido de reforma constitucional para poder discutir en otros términos

nuestro sistema judicial y político también. De hecho, creo que en Santa Cruz vendría bien discutir un poco el sistema judicial... o el partido judicial... Nacional o provincial.

Entonces hoy les quiero dejar como reflexión, lo que hoy se manifiesta en este pedido de extraordinaria es el reflejo de todo lo que está sucediendo en Santa Cruz con nuestro sistema judicial y con las decisiones, no se puede cacarear en un lado y poner el huevo en otro. Hoy en día no se puede, lamentablemente no voy a acompañar con mi voto, señor Presidente.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Había pedido la palabra antes el señor diputado Santi.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi**.- Señor Presidente: lo que me gustaría agregar o decir es que esto va más allá de un fallo judicial que favorece a Capital Federal, este es un atropello institucional gravísimo que empieza con los jugadores de Liverpool y sigue con Lago Escondido y los últimos chats que se conocieron. En cada uno de esos chats cuando se va a los hechos concretos no pueden disimular que son falsos.

Quiero recordar que en el 2018 saltó una visita del juez federal Casanello que le había hecho a Cristina Kirchner... fueron tapas y tapas de los diarios, fueron horas y horas de televisión y resulta que Casanello nunca había estado en la Casa Rosada visitando a Cristina Kirchner. Entonces, si dejamos que el árbol nos tape el bosque y no consideramos esto como un problema de gravedad institucional, tal como lo dice Mario Cimadevilla de la Unión Cívica Radical, todavía quedan algunos que defienden las instituciones, estamos perdiendo el hilo de la verdadera discusión.

Por supuesto que adelanto mi voto positivo a este pedido y el acompañamiento a los gobernadores que se animaron, porque sabemos que después los van a tapar con tapas de diario y horas de televisión, como al juez que pidió el teléfono del ministro de justicia de Capital Federal.

Con respecto a algunas versiones que se han dicho, coincido con algunas cuestiones de federalismo que dijo el diputado preopinante sobre todo respecto al interior de la provincia de Santa Cruz, pero también quiero recordar que cuando en la sesión de Gregores de abril hablé de los problemas edilicios y de los problemas educativos quedé solo como indio malo protestando y nadie me acompañó. En julio recién se dieron cuenta



que habían problemas con la educación y llamaron a extraordinaria, no sé si fue tanto por el problema educativo o fue por una cuestión mediática.

Así que cortito nomas, para decirle que no pierdan de vista la cuestión institucional, para cualquier política de Estado que se requiera se necesitan instituciones fuertes y así como estamos viendo hay un partido judicial que nadie puede ocultar. Nada más señor Presidente, adelanto mi voto afirmativo a este pedido.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel que me dice la prosecretaria que había pedido la palabra nuevamente, después sigue el señor diputado Paradis.

**Sr. Roquel.**- Creo que el señor diputado Mazú había pedido la palabra antes que yo.

**Sr. Mazú.**- No hay problema que hable el diputado.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Prosecretaria?

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- El señor diputado Mazú le está cediendo la palabra.

**Sr. Roquel.**- Se la cedo, se la cedo a Mazú por experiencia y por años.

**Sr. Mazú.**- No hay problema, en realidad no me interesa discutir lo que dice el bloque parlamentario opositor en esta Honorable Cámara, ni comparto lo del concejal... perdón...

Lo que pasa es que a veces nos toca ponernos a discutir tantas cuestiones... me parece que están discutiendo sobre Gallegos y poco les importa la provincia o el interior...

La verdad es que no me interesa contestar absolutamente nada de lo que dijeron, creo que la alocución del compañero Chávez fue excelente, tocó todos los temas que hay que tocar en esta oportunidad, discutir sobre cuestiones menores que nos ocurren tiene que ver con la historia... causas y consecuencias.

Es decir, si hay un faltante o un error en la provincia de Santa Cruz es porque hay desde hace años una política instalada, que el propio Rosenkrantz fue uno de los que dijo: "no puede haber un derecho detrás de cada necesidad". Esta frase del juez al que hoy se pretende iniciar juicio político tiene que ver con una decisión política que armó el Radicalismo, el PRO, la justicia o una parte de la justicia y los medios de comunicación hegemónicos ¿Por qué armaron eso? ¡Para sacar a los partidos populares del gobierno! Yo lamento que un sector del radicalismo se haya prendido con la derecha y haya generado este esquema perverso que no es solamente ahora con el tema de la coparticipación, sino que esto viene de antes... mucho más, viene de la época de Yrigoyen. La Corte Suprema

permitió la destitución de Yrigoyen, de allá viene... Y donde los poderes del Estado dejan de ser poderes del Estado, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial... El poder real es otro, el poder real lo tienen estos sectores en connivencia con sectores del Radicalismo, el PRO y los medios de comunicación.

Hoy en la mañana me acordaba cuando me hicieron un pequeño reportaje que fue Alfonsín quien se desprendió de canales nacionales para que hubiera más multiplicidad de voces ¿se acuerdan en el inicio de la democracia!? Y, hoy esos canales de televisión que ya no quiero ni mirar y le pido a la gente que no mire tanta televisión y que pueda ver estos hechos tremendos de gravedad institucional como está ocurriendo ahora porque hay, como dijo el señor Presidente de la Cámara, un conflicto de poderes. Es como si no pasara nada... Y sí, pasa y pasan muchas cosas.

Es decir, que este esquema perverso que armaron rompió la democracia, rompió la República de la que tanto hablan y ponen a la República por acá para algunas cosas y por el piso en estos tiempos para salvar a sus socios de esta mafia -el lawfare es una cuestión económica- que perjudica a las provincias, a los argentinos y también perjudica a los santacruceños. Hablamos de la educación como una cuestión importante... ¡Sí, para nosotros es muy importante la educación! En todo el gobierno de Macri no hubo una sola convocatoria a paritarias de educación que era la paritaria que regía a todo el país.

Digo, todo esto tiene que ver con este esquema perverso que se ha armado en la Argentina... y la verdad es que no me interesa contestarles. Conozco los valores de los diputados Roquel y Garrido, hemos charlado y sé que en muchas cosas nos podemos poner de acuerdo y que hay que hacer acuerdos para mejorar, pero lo que yo no voy a acordar nunca con estos tipos que no tienen patria y son los que manejan el valor de la comida 20 o 200 empresas, son los que manejan el valor de los bonos, la indexación de los bonos, los que tuvieron y tienen el país de rodillas más de una vez... Yo no voy a acordar con ellos, con ellos no hay que acordar, sino que hay que acordar con los hombres y mujeres de la democracia, hay que fortalecer lo institucional y así recuperar la democracia.

¿En qué país legisla la Corte Suprema? Lo explicó el diputado Chávez... Derogan una ley que está en vigencia después de 16 o 17 años para asaltar al Consejo de la Magistratura que es donde se nombran los jueces...

¿Qué tiene que ver Basanta? Basanta es un joven de acá, de Santa Cruz que no le ha hecho mal a nadie, pero estos tipos nos están haciendo cagar de hambre y nos endeudaron por 100 años... Fueron designados por decreto y no escuché a un solo opositor o un solo hombre o mujer de Juntos por el Cambio quejarse de esa falta de institucionalidad. La pobreza de este país la dejó el endeudamiento.

La compañera Cristina del Frente para la Victoria -como les gusta decir- y ahora más ampliado Frente de Todos, dejó un país desendeudado y también lo dijo el compañero Chávez parafraseando a Dujovne. Nosotros dejamos un país con mejor distribución, con empleo, en crecimiento y con un salario promedio de 600 dólares. Con políticas de Estado que por supuesto con errores, pero con la gente adentro, hoy la gente está afuera, no tiene expectativa, la Justicia rompió la democracia.

El partido de Juntos por el Cambio o Cambiemos asociado con un sector de la Justicia y con los medios de comunicación rompen la Constitución, tiraron a la basura a la Constitución y a las leyes, utilizaron cualquier herramienta para perseguir. Y que me persigan a mí o a Atanacio no pasa nada. Recuerdo el día que citaron a Cristina a 8 indagatorias, una locura en el mundo, no hay antecedentes que una persona tenga 8 indagatorias en un mismo día en la Justicia, no hay antecedentes en el mundo y es la Justicia que hoy el presidente con nuestra gobernadora y junto a 12 gobernadores pretenden iniciar el juicio político, en ese momento se hacían los "bobos" como dice el compañero Messi... eh, bobo...

La verdad que si creen que esto es justicia federal y que está todo bien, no es así y que encima la van a comparar con la Justicia de Santa Cruz. Este sector de la Justicia federal mafioso es una asociación ilícita entre el Pro, el radicalismo y los medios de comunicación. Ese sector armó un esquema perverso que maneja la economía, maneja el valor de la carne, de la fruta y de la verdura a la gente.

Se acuerdan cuando el presidente avanzó en épocas de pandemia para declarar servicios esenciales -a las telecomunicaciones- y ¿qué hizo la Corte? nos rompieron los bolsillos y nos siguen rompiendo los bolsillos. No tiene facultades para eso ¡la Corte no legisla! ¡los jueces no legislan! sin embargo todo esto le ha ocurrido a los argentinos.

No es que pagan 5 mil pesos de internet o de teléfono porque se le ocurrió a Juntos por el Cambio ¡no! se le ocurrió a la Corte y a Magnetto. Vienen por la plata de todos.

Aquellos que bancaron el gobierno de Macri y que bancan esta estructura que cuando los escucho hablar son responsables de lo que le pasa a cada uno de los argentinos y de los santacruceños.

Nosotros en Río Turbio perdimos en 6 meses 800 puestos de laburo y no fue casual estaban preparados y si resistimos fue porque es un pueblo que tiene esa convicción de defender lo suyo y teníamos una expectativa en nuestro gobierno que quedó atrapado con una tremenda deuda económica internacional que no nos permitió movernos para nada y hoy se empobreció. Hay causas y consecuencias, no es que Alicia sube el precio de la cebolla, dejemos de discutir estupideces, no es la gobernadora la que sube el precio del pan.

Hablemos en serio, hay un esquema perverso, hay un gobierno paralelo que pretende que los gobiernos populares no avancen, que los jubilados no cobren, quieren cambiar las reglas de juego para los trabajadores. Esto es lo que proponen, esto es lo que se está poniendo y esto es lo que banca esta Corte Suprema. Los jueces se meten en todo, persiguen a los compañeros, los meten presos, nadie puede levantar la voz, nadie puede discutir nada. Yo escuchaba recientemente al Presidente de nuestra Cámara que estuvo en la reunión con los gobernadores, la gran preocupación que hay, si hay que llegar a acuerdos como plantea Martín y como plantean otros, pero el acuerdo lo tenemos que hacer entre los hombres de la democracia. No con aquel poder real que lo único que pretende es enriquecerse más.

¿Saben que es lo que ocurrió después de la pandemia? Hay más ricos que los que había antes y hay más pobres de los que había antes y estas cosas si hay que arreglarlas y reconstruir la democracia y la república de la que se jactan y hablan, pero la única verdad es la realidad, acá hay un conflicto de poderes enorme, la democracia está rota y más allá de todo lo que opinan de los otros sectores de esta Cámara, como la opinión nuestra de “somos unos perejiles, no pasa nada”, no. Yo seré perejil, pero voy a defender los intereses de mi provincia en cuanto a la coparticipación, voy a defender la democracia porque la milité desde joven y aprendí de líderes como Alfonsín, Néstor Kirchner, yo voy a defender eso, esos principios que aprendí de la democracia.

La división de poderes, la República, yo les cuento para los que no les conté. Que estoy procesado ¿Saben como lo armaron? Fue Eduardo Costa y Omar Zeidan en un

programa de televisión que se llama Animales Seltos. Estuvieron tres meses sacudiéndole al compañero Atanasio con expedientes de YCRT arriba de la mesa que después nunca aparecieron, utilizando herramientas como la prisión preventiva que utilizaba un juez (en estos momentos no se me viene el nombre)... usaba como una cuestión de "vos sos negro... vení para acá que te meto preso", Irurzun.. teoría Irurzun, armaron la causa cuadernos, inventaban causas como quedó demostrado estos días en la justicia, D'Alessandro hablando con los jueces, con la Corte Suprema, cómo armaron la causa de la distribución de los fondos del país. Son hechos gravísimos, cuando sufrí lo que sufrí y sufrió mi compañero Pérez Osuna quien reivindicó y lamento que haya tenido que estar preso por esa teoría, digo como no nos vamos a preocupar de estas cosas, en serio.

Estoy dispuesto a acordar, la verdad que Martin fuiste muy explícito en todo lo que dijiste, pero mucho más no puedo decir de todo lo que explicó. Creo que debemos discutir, pero también recuperar la democracia. Hoy si uno ve televisión parece que la política está en el piso y la verdad que la política no tiene que estar por el piso.

Nosotros tenemos que convocar a más jóvenes, a trabajar en la política para cambiar toda la parte sucia, mugrienta como la que estamos viendo ahora, no van a creer en la política si siguen viendo jueces que se complotan con partidos políticos y con medios de comunicación para armarle una causa a una persona, apretarla y decirle "si vos no haces esto, o si no pones la plata, vas preso". Esto es lo que pasa en este país, es gravísimo... Creo que hay muchas cosas por hablar, pero tenemos que hablar de esto, de la democracia,

de la República, de una justicia que quebró, que quebró a la democracia y que quebró a la República y que debe ser modernizada, restablecida. Debe existir, hoy no existe la justicia.

Con todo lo que está ocurriendo, por todo lo que se presenta, agradezco que haya un grupo de gobernadores con lo que tienen que tener para avanzar sobre un juicio político que por lo menos va a traer claridad y que sea público, que le pongan las camaritas, no que tengamos dos o tres canales siempre diciendo lo mismo y no permitiendo... Martín dijo "desinforman"... quiero la verdad, los quiero ver sentados y que digan -como yo estuve sentado y me puse a derecho y expliqué y dije lo que tenía que

decir porque me puse a derecho- que vengan, se pongan a derecho ante un poder del Estado que es el Congreso de la Nación, el primer poder del Estado hoy termina siendo los medios de comunicación en connivencia con parte de un partido político, con parte de la justicia.

Entonces, los quiero ver sentados ahí, los quiero ver por televisión -ojalá pueda ir personalmente, no creo- que den explicaciones de todas las aberraciones que han hecho y han permitido que se hagan en este tiempo, porque se hicieron los bobos y tienen que responder ante el pueblo argentino.

Tenemos que ir a una justicia sana, desintoxicada, con jueces probos, con federalismo y que sean electos ¡en este país los únicos que rendimos cada cuatro años somos nosotros! Cada cuatro años tenemos que ir a decirle a la gente que hicimos esto, esto hicimos bien, esto hicimos mal, esto queremos hacer.... Cada cuatro años, nosotros, los que hacemos política con pasión, con amor, con errores, somos los que rendimos que cada cuatro años ¡estos tipos no rinden nunca más! Se pasan de acuerdo en acuerdo, armando un esquema y una estructura judicial que no sirve para nada.

Entonces creo que ahí coincido con Garrido que quiere una justicia totalmente distinta a la que tenemos y yo también, pero ahora quiero que se sepa la verdad de todo lo que ha pasado en este tiempo, de cómo inventaban las causas.

Me pongo a pensar en lo que pasó la compañera Cristina en todo este tiempo y le agradezco su fortaleza, porque su fortaleza es la que nos permite todavía seguir hablando, luchando, peleando y buscando de alguna manera restablecer una democracia sana que nos permita crecer en libertad, con justicia social, con independencia económica, con trabajo, con estudio para los pibes. Esto es lo que tenemos que hacer, si no se cambia esa matriz tan desastrosa que tenemos en nuestro país y no vamos a discutir qué es lo que pasa en la esquina, si vamos a discutirlo, charlarlo...

Pero, si no sacamos al poder real de donde está que hoy capturó la economía de nuestro país y que no permite que esa plata llegue a la mesa de los trabajadores, a las escuelas como discutimos porque creo que es lo que hay que discutir, pero si no sacamos a estos tipos de ahí -que no tienen patria-, no vamos a resolver nada, si no sacamos no solamente a los jueces...

Los jueces que sean juzgados por nuestro Congreso, como tiene que ser. Ahora lo que se tiene que ordenar o se tiene que ir, que yo lo acordaría -más allá de este mandamiento abierto que hay de acordar con todos los sectores para poder tener un país distinto- y la verdad que los que me endeudaron por cien años con estos tipos no acuerdo. Con lo que le quitaron el pan de la boca a los pibes, con estos tipos no acuerdo, pero bueno... creo que hay que discutir mucho más.

Más allá de que crean que somos unos perejiles, es necesario hacernos escuchar, decir las cosas que tenemos que decir, aunque sea dentro de este recinto y que muchos no le den bolilla, por lo menos desde la política es lo que pienso y me quedo con todas las palabras del compañero Martín que nos ha representado como "Frente de Todos" en todos los aspectos particularmente con esta resolución que vamos a tratar y que he acercado a Secretaría General.

Creo que hay que enfocarnos en estas cosas... Después las discusiones domésticas hay que darlas, ¡sí! ¿Tenemos errores? ¡sí!? ¿se puede mejorar? ¡sí!? Entonces hagamos acuerdos con los que quieran la democracia, con los que quieran a la República, como los que quieran a los santacruceños. Con esos hagamos acuerdos, con los que nos enterraron... causas y consecuencias en la historia, la causa del endeudamiento y empobrecimiento del pueblo argentino y el choreo que nos hicieron Macri, el PRO y Juntos por el Cambio ... A todos los argentinos... ¡Si nos falta salud, ahí está la respuesta! ¡Si nos falta educación, ahí está la respuesta! ¡Si nos falta comida, ahí está la respuesta! Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muchas gracias por sus palabras diputado, muy elocuente.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: casi me hace conmovir el diputado preopinante con su relato... (Risas).

Un día le voy a creer -quizás-. Fue el mismo que casi 1 mes atrás acordábamos cuáles eran los temas que íbamos a tratar en una sesión extraordinaria y a los 15 días pedía una extraordinaria con otros temas...

La verdad que alguien que me miente de esa forma descarada... Pero hace 1 mes, no fue hace mucho. Después salen con la palabra, los acuerdos... ¡Que vamos a acordar, si acordamos acá sale a la vuelta y ya nos está traicionando!

Habla y es muy crítico contra del radicalismo por lo que ha hecho en sostener la democracia. Le recuerdo que en la época donde se hablaba del juicio a las juntas militares la autoamnistía que pedían los militares fue el radicalismo, el que le dijo sí al juicio a las juntas no lo que querían los militares y algunos de ellos estaban escondidos quemando un ataúd en el obelisco... ¡Así querían defender la democracia!

Alfonsín tuvo que dejar su gobierno antes de tiempo en pos de la democracia. Ojalá que algunos diputados lo hubiesen tenido como ejemplo, ojalá lleven los ejemplos de Raúl Alfonsín a la práctica no sólo las palabras.

Hablan de un poder, de los “medios de comunicación” descubrieron la pólvora quizás por eso cuando Kalmus era dueño del diario “Tiempo Sur” lo hicieron ministro; cuando Perincioli era dueño del diario “Opinión Austral” lo hicieron ministro, luego lo vendieron y lo compró Leo Álvarez... pasó por las manos de varios funcionarios del gobierno.

Hoy lean la Opinión Austral, Tiempo Sur, Canal 9 y -quizás- algunos tienen suerte de que la oposición les haga una nota en Canal 9. Ni hablar de los medios de prensa de Lázaro Báez... Eso ya no quieren recordar, El Periódico... son muchos medios que crecieron acá a la sombra de la pauta que le ponía el gobierno en pos de defender ¡vaya a saber uno qué intereses, pero no los intereses de difundir la verdad! Entonces no hablen de medios hegemónicos cuando en esta provincia se quedaron con todo...

- Interrumpe el señor diputado Mazú.

**Sr. Roquel.-** yo no soy dueño de ningún medio... Y no tengo la suerte de aparecer.

Señor Presidente, yo lo deje hablar si me va a interrumpir le vuelvo a ceder la palabra...

**Sr. Mazú.-** estamos discutiendo...

**Sr. Roquel.-** yo no soy parte de esa discusión, yo no soy parte de este acuerdo... se acuerda una cosa y me voy a la vuelta y arreglo otra... Yo cuando acuerdo algo, lo cumplo.

El diputado preopinante acordó algo y no lo cumplió ¡está a la vista! Fue hace un mes no hace falta ni ir al archivo. Entonces está claro que los medios tienen un poder importante pero también hay que decir que la democracia está en peligro cuando cualquier



poder intenta meterse en el otro y acá el poder político cuando ve que hay un fallo que no le convence va detrás de la justicia. Eso tenemos que dejarlo muy en claro.

Hablan de golpe de Estado blando... nada más lejos por lo menos de mi partido y de mi sector político de ir en contra de algún funcionario que haya sido electo por el pueblo... ¿¡No fuimos nosotros los que llevamos a Aburto por la puerta de atrás!? A Cantin...

- Interrumpe el señor diputado Mazú.

**Sr. Roquel.-** ¡estoy hablando, señor Presidente!

**Sr. Mazú.-** le dije bien concejal.

**Sr. Roquel.-** ...a Peralta, no fui yo quien se lo quiso llevar puesto. Entonces seguro que somos concejales desvaría tanto el “diputado” que ya no sabe dónde está parado porque permanentemente se tiene que correr para sostener un relato. Esto que hoy se está tratando en este recinto no le cambia ninguna situación a ningún argentino ni a ningún santacruceño... Mañana los santacruceños van a seguir teniendo hambre y van a seguir teniendo sueldos de miseria, van a seguir teniendo los problemas en cada uno de los colegios porque ahí el gobierno no tiene la mirada puesta. Entonces me parece que nos tenemos que abocar a resolver esos problemas que son muy grandes.

De los últimos 20 años gobernaron 15 años ¡muchachos háganse cargo! Pareciera que no gobierna Alberto Fernández que sigue gobernando Macri. Llevan 3 años de gobierno y Alberto no embocó una. En plena pandemia vendieron las vacunas, se las sorteaban ellos y pasaban a vacunarse primero ¡dejemos de mentirle a la gente por favor! Después le entregan un diploma al ministro que se fue corriendo porque armó el vacunatorio VIP y le hacemos un reconocimiento. Ese no es el país que quiero para mis hijos.

Realmente pregonó y sostengo la independencia de los poderes porque creo que es el camino y seguramente que necesitamos otra Justicia y no ésta, pero el Poder Judicial que tanto critican, no será porque quieren sacar a Rosatti para poner un Basanta, un Lisandro de la Torre, a un Mariani, a una Paula Ludueña, a una Romina Mercado porque esa es la Justicia que tenemos en Santa Cruz y tampoco quiero eso. Quiero jueces probos que condenen a aquellos que cometieron delitos y no que aquellos poderosos siempre estén a salvo con esta Justicia. Seguramente que hay mucho que modificar, pero

me parece que acá lo que se está buscando es instalar un relato, meterse en otro poder porque hay fallos que no le gustan. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: simplemente quiero hacer un poco de memoria al respecto adelantando mi voto por la afirmativa.

Asiento y coincido plenamente en la ponencia de mis compañeros pares de bloque que lo hicieron muy bien y fueron muy claros.

A veces uno tenía una esperanza cuando nuestros gobernadores plantearon -en su momento- a la Justicia al respecto de esta coparticipación porque claramente cuando le dan al que más tiene, le van a sacar a los que menos tienen.

Pienso que uno quiere una Justicia imparcial y claramente es una justicia parcial. Que no es parcial a favor de los habitantes y de los vecinos de las provincias y de las localidades argentinas. Claramente es una decisión a favor de los que más tienen, a favor

del gobierno de derecha que tanto daño nos hizo en el periodo 2015-2019 bajo la conducción del señor Mauricio Macri y no fue lo único que hicieron.

Si hacemos un poquito de memoria y retrocedemos un poco hacia atrás, hubo un montón de quitas que nos correspondían y que estaban a favor de las provincias. Como en su momento fue creado el Fondo Federal Solidario. No sé si lo recuerdan pero fue un fondo creado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner -allá por el año 2009- y que mágicamente a través del Decreto 756/18 se saca ese Fondo Federal Solidario que tenía la finalidad de asistir y financiar a las provincias y municipios a través de obras que construyan para mejorar la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria y la construcción de viviendas y de rutas. Esas fueron una de las tantas cosas que nos fueron sacando de a poquito.

Si nos adelantamos unos meses más cuando se iba a votar el presupuesto nacional del año 2019 -votado a fines del año 2018- legisladores -incluso- representantes de la provincia de Santa Cruz -en ese momento opositores- votaron a favor de ese presupuesto nacional, que claramente perjudicaba a la provincia de Santa Cruz. En ese Presupuesto se sacó el 18 por ciento, no es que se le agregó o se lo dejó como estaba, se le sacó un 18 por ciento y se incrementó entre un 20 y un 40 por ciento a las demás provincias. Es

gravísimo y hoy tenemos diputados que integraban esa Cámara nacional en su momento que después no nos dieron ni una explicación al respecto y se llamaron al silencio. Hubiera sido bueno que le respondan a la ciudadanía santacruceña. Ellos pensaban que todo lo hacían pensando en un apellido y ¡no! era en contra de todos los habitantes de la provincia de Santa Cruz y en contra de todos los habitantes de la República Argentina. El Fondo Federal Solidario -como lo mencionaba- le sacaron lo poquito que para las localidades chicas significaba una obra, se la sacaron, a todas las localidades de la República Argentina. Desde la más chiquita a la más grande y es bueno recordarlo. Por ello cuando hablo de quienes están para determinar las leyes o determinar un fallo, están a favor de la derecha pero y qué van a conocer la República Argentina si ellos van desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Ezeiza para pasar sus días de descanso en el exterior o en alguna isla como sucedió estos días, a través de un avión privado ¿Qué van a conocer la realidad de la Argentina? No quiero agregar más nada creo que fueron muy claros mis compañeros y solo quería manifestar esto señor Presidente, solo hay que tener un poco de memoria al respecto, gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Boldovic.

**Sr. Boldovic.**- Muchas gracias, señor Presidente: la verdad que esta es una situación muy compleja para el país, es un conflicto de poderes que no puede continuar de esta forma, es necesario de alguna forma arribar a una solución y creo que lo que estamos haciendo este juicio político es totalmente entendible, es una necesidad institucional y constitucional y debemos seguir adelante y la provincia de Santa Cruz a través de la gobernadora y del vicegobernador han tomado esta posición, nosotros lo vamos a acompañar. Así que queremos decirles a todos que estamos de acuerdo. Yo estoy totalmente de acuerdo con las palabras que han dicho el diputado Chávez y Matías Mazú, presidente de mi bloque y bueno acá nos hemos expresado todos, hemos manifestado nuestra ponencia, por eso creo que es el momento de hacer una moción de orden para el cierre de este debate, así que es lo que le voy a solicitar señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción de cerrar el debate.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto acercado oportunamente a prosecretaría.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Expresar nuestro enérgico apoyo al pedido de inicio del proceso institucional de juicio político en contra del Presidente e integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por incurrir en conductas que claramente configuran causal de mal desempeño en sus funciones, afectando gravemente al sistema republicano de gobierno y de división de poderes consagrados constitucionalmente. Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría la resolución. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

Sin haber más temas que tratar damos por finalizada esta sesión extraordinaria y les recuerdo. Que este es el ámbito en donde se discute, se plantean todas estas cuestiones y es lo que estuvimos haciendo hoy. El tema recién comienza y espero que podamos

hacer llegar nuestra voz a favor del federalismo, a favor de nuestra provincia, a favor de nuestros recursos y a favor de los santacruceños y santacruceñas.

Se levanta la sesión.

- Es la hora 13 y 46.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos